



**ACTA DE REUNIÓN**

**Instrucciones:**

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10: "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "**Participantes**", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

**1. Datos básicos de la reunión:**

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
5	2:00	am	4:00	am	3	05	23	x	
		pm		pm					

Lugar: Subdirección Integración Social

Proceso: PCI

Convoca: Disney E Sánchez Alvarado

Cargo: Articuladora IDPAC

Objetivo de la reunión: Realizar la sesión ordinaria de la CLIP del mes de mayo en la localidad Rafael Uribe

**2. Participantes**

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
---------------------	-------	-------

Se anexa listado de asistencia.

**3. Orden del día**

- Verificación del Quórum.
- Apertura de la reunión por el delegado de la alcaldía loca.
- Instancias de participación caracterizada y fortalecidas.
- Cronograma del Plan de Acción de la CLIP
- Varios

**4. Elaborado por (nombre):**

Disney E Sánchez Alvarado

**5. Proceso responsable de la elaboración:**

Subdirección Promoción de la Participación

**6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:**

Subdirección Promoción de la Participación

Fecha	Día	Mes	Año	Hora	
		07	06	2023	2:00

**7. Desarrollo de la reunión:****AGENDA REUNIÓN ORDINARIA CLIP**

1. Se presentan los funcionarios y las funcionarias delegadas al Comité Local Intersectorial de Participación y se verifica el Quorum para iniciar la reunión.
2. El delegado de la Alcaldía Local realiza apertura de la sesión de trabajo del Comité Local Intersectorial de participación.
3. Presentación de las instancias de participación caracterizadas y fortalecidas en la vigencia 2022. El gestor de IDPAC, socializa el número de instancias de participación activas, caracterizadas y con procesos de fortalecimiento.

Durante la vigencia 2022. Se tenían activas 34 instancias de participación

Continúa...



**INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN ACTIVAS**

Consejo Local de Propiedad Horizontal - CLPH
Comisión Ambiental Local - CAL
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - CLGRRC
Comité Local de Defensa, Protección y Promoción de Derechos Humanos - CLDDH
Mesa Interinstitucional LGBTI
Consejo Local de la Bicicleta - CLB
Comité de Participación Comunitaria en Salud - COPACOS
Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN
Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez - COLEV
Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia - COLIA
Comité Operativo Local de Juventud - COLJ
Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género - COLMYEG
Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes - CCNNA
Consejo de Planeación Local - CPL
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio - CLACP
Consejo Local de Barras Futboleras - CLBF
Consejo Local de Política Social - CLOPS
Consejo Local de Seguridad para las Mujeres - CLSM
Red del Buen Trato
Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual
Consejo Local de Sabios y Sabias - CLSS
Consejo Consultivo Local de Política Educativa - CCLPE
Consejo Local de Discapacidad - CLD
Consejo Local de Protección y Bienestar Animal - CLPYBA
Comité Operativo Local de Familia - COLFA
Comité Local de Justicia Transicional - CLJT
Mesa Local Infancia Y Adolescencia - RIA
Junta Asesora Comunitaria
Mesa Local de Prevención de Paternidad y Maternidad Tempranas
Mesa de Habitabilidad en Calle

Nota: Con la información suministrada de las instancias de participación no se tienen datos precisos sobre el número de instancias activas en la localidad Rafael Uribe Uribe. Por lo anterior, se necesita revisar con la Alcaldía local las bases de datos y definir la información real y publicarla en espacios públicos de las diferentes entidades presentes en la localidad.

Continúa....



**INSTANCIAS CARACTERIZADAS Y CON PLANES DE FORTALECIMIENTO**

Consejo Local de Propiedad Horizontal - CLPH
Comisión Ambiental Local - CAL
Consejo Local de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - CLGRRC
Comité Local de Defensa, Protección y Promoción de Derechos Humanos - CLDDH
Comité de Participación Comunitaria en Salud - COPACOS
Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional - SAN
Comité Operativo Local de Envejecimiento y Vejez - COLEV
Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia - COLIA
Comité Operativo Local de Juventud - COLJ
Comité Operativo Local de Mujer y Equidad de Género - COLMYEG
Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes - CCNNA
Consejo de Planeación Local - CPL
Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio - CLACP
Consejo Local de Barras Futboleras - CLBF
Consejo Local de Política Social - CLOPS
Consejo Local de Seguridad para las Mujeres - CLSM
Red del Buen Trato
Comité Local para la Atención Integral a Víctimas de la Violencia Intrafamiliar y Violencia y Explotación Sexual
Consejo Local de Sabios y Sabias - CLSS
Consejo Consultivo Local de Política Educativa - CCLPE
Consejo Local de Discapacidad - CLD
Consejo Local de Protección y Bienestar Animal - CLPYBA

Nota: Las instancias relacionadas, se encuentran en procesos de priorización para la asignación de recursos del Fondo de Desarrollo Local vigencias 2022, 2023 y 2024 para que sean fortalecidas.

Con el recurso del Fondo CHIKANA se viene fortaleciendo a las organizaciones sociales que hacen parte las instancias de participación.

Las instancias de participación que se encuentra en procesos de reactivación son: Plataforma de Juventud, mesa grafiti, mesa DUNT, mesa de residuos y comités de mujer y genero de las JAC.

Continúa....



**4. Cronograma del Plan de Acción de la CLIP**

#	ACCIONES	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
1	Gobierno al Barrio	X			X		X	X			
2	Rendición de cuentas			X							
3	Promover la Oferta de Escuela de Participación del IDPAC	X			X			X			
4	Reactivación Espacios de Participación Mesa DUNT Plataforma de juventud Mesa grafiti CLOPS Participación	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
5	Presupuestos Participativos					X	X	X	X	X	
6	Acciones de turismo				X	X	X	X			
7	Tomas territoriales sobre el Espacio Público	X			X		X	X			

A partir del Plan de Acción de la CLIP, se define con los referentes institucionales las actividades y las fechas. Se espera en el próximo comité local intersectorial de participación definir la metodología y logística del gobierno al barrio y tomas territoriales a realizarse en el mes de junio de 2023.

Con relación a las actividades a realizarse sobre el componente Presupuestos Participativos, está sujeta al cronograma de la circular conjunta, el cual está pendiente de su expedición con el comité central de PP.

Las acciones de turismo y tomas territoriales se concertarán en el espacio de la CLIP y la secretaria técnica realizará seguimiento al cronograma establecido.

Continúa....

... continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No. \_\_\_\_\_ 5 \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ 7 \_\_\_\_\_)

### 8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

- 1. Inventario de las instancias de participación:** el gestor de la Gerencia de Instancias y Mecanismos de Participación revisará con el líder de participación de la Alcaldía Local el número de instancias activas, caracterizadas y a fortalecer en la vigencia 2023.

Arley Rodríguez, Cultura, revisar el cronograma de las instancias, ya que se viene cruzando las agendas, actividades y para algunos sectores es muy difícil cubrir todo por la falta de equipo de trabajo.

Luis Fernando Barrero, Alcaldía: algo que viene pasando en las instancias de participación es poca participación comunitaria y los líderes sociales participan en más de un espacio. Para la vigencia 2023, se va entregar 10 millones de pesos a las instancias de participación y se espera que en el mes de octubre las instancias estén ejecutando el recurso.
- 2. Cronograma del Plan de Acción CLIP.** En las jornadas de prevención de violencias se necesita concretar actividades para dar cumplimiento a las metas del Plan de Acción de Gobierno.

Arley Rodríguez, Cultura: hace un llamado a los referentes institucionales y en especial a la Alcaldía Local para generar una estrategia que permita verificar el cumplimiento de las actividades definida en el Plan de Acción de Gobierno.

Se revisaron las matrices del Plan de acción y no se tiene información precisa sobre el plan aprobado.

Daysi Suarez, Ambiente: informa que a la fecha no se tiene claridades sobre las intervenciones sobre el espacio público y se tendría que revisar qué entidades realizaron actividades sobre el entorno en los gobiernos al barrio realizados.

\_Se acuerda en el comité incluir en el plan de acción las acciones dirigidas en temas de turismo y campañas de intervención sobre el espacio público.

\_ Revisar en el próximo consejo local de gobierno, la meta sobre la reactivación de espacios de participación (comités de mujer y género, mesa grafiti, mesa DUNT, plataforma de juventud).

\_Realizar reunión para acopiar las evidencias de las actividades realizadas en el cumplimiento del plan de acción.

\_ Definir las actividades y cronograma para el cumplimiento del meta prevención de violencias y para esto, se acuerda definir reunión con Educación, Salud, Subdirección de Integración Social, Alcaldía, IDPAC, Secretaria Distrital de la Mujer.

### 9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1.	Gestor IDPAC	Revisar el inventario de las instancias de participación con la Alcaldía Local. Actualizar la plataforma del IDPAC con el número de instancias activas.	06_junio de 2023	06_junio de 2023

 <b>IDPAC</b>   <b>BOGOTÁ</b>	<b>COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA</b>	Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 7 de 7 Fecha: 12/04/2021
	<b>ACTA DE REUNIÓN</b>	

1.	Carlos Castillo, ALCALDIA LOCAL Disney Sánchez Alvarado, IDPAC	Realizar seguimiento a las acciones que se deben realizar en el Plan de Acción de Gobierno	30_mayo de 2023	30_mayo de 2023
----	---	--	-----------------	-----------------

**10. Cierre de la reunión**

<b>Presidente Comité</b>		<b>Secretario Técnico Comité</b>	
<b>Nombre Carlos Castillo</b>		<b>Nombre: Disney Sánchez Alvarado</b>	
<b>Cargo o No. de Contrato</b>		<b>Cargo o No. de Contrato 023 /2023</b>	
Firma _____		Firma  _____	



IDPAC BOGOTÁ

# PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

## ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Código: IDPAC-GD-FT-2

Versión: 01

Fecha: 17/08/2016

TEMA	Definir las acciones y cronogramas	EVENTO	Comité local Intersectorial Participación
FECHA	3 - mayo 2023	LUGAR DE REALIZACIÓN	Casa Igualdad Oportunidades
ELEMENTOS ENTREGADOS	NO		

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FIRMA / RECIBO
1	Jimmy Leandro Suelas Castro	SDD E	3046760596	jsuelas@idecmlloegal.gov.co	
2	Diego Armando Borrero	SUREA	3122155895	diego@idecmlloegal.gov.co	
3	Yery Alexander Suarez Forero	SDA - OFEL	3164637368	yery@idecmlloegal.gov.co	
4	Leidy Yubiana Amaya Noguera	IDT	3142244440	leidy.amaya@idt.gov.co	
5	Arley Rodríguez Guerrero	SCDD - DALP	3043772998	arley@idecmlloegal.gov.co	
6	Johan Steven Acosta Trujillo	SDG - DCOS	3138365081	johan.acosta@ogob.gov.co	
7	Yeraldin Estiphan Sosa	Secretaría de Salud	3202254630	yeraldin@salud.gov.co	
8	Ricardo Naranjo Pizarro	SDM - OSS	3173684589	ricardo@dm.gov.co	
9	Andrés María Nicolás Ayule	SDMPE	3014444444	andres@dm.gov.co	
10	Esteban Benel	ALBU	804600991	esteban@dm.gov.co	
11	Leidy Marcela Berra Segura	SDS PUV	3114938164	leidy@dm.gov.co	
12	Laura Zambra	SDHT	8196747670	laura.zambra@dm.gov.co	

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recole, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son definidos como Datos Sensibles (\*).

El IDPAC para cumplir con su misionalidad, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información suministrada, será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley. En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(\* Datos Sensibles: Aquellos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que impliquen el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicable. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del vínculo o la prestación del servicio.



IDPAC BOGOTÁ

### PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

ACTIVIDADES FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y/O CONTRATISTAS  
INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL - IDPAC

Código: IDPAC-GD-FT-22  
Versión: 01  
Fecha: 17/08/2016

TEMA	Definir Decanes y Consejeros	EVENO	
FECHA	3 - mayo 2023	LUGAR DE REALIZACIÓN	Comité Local Intersectorial Part. Casa Igualdad Oportunidades
ELEMENTOS ENTREGADOS	NO		

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	TELÉFONO FIJO	CELULAR	E-MAIL	FRMA/RECEO
1	Solís Fernando HERRERA	3102771635	3107771635	yo.morales@ig.gov.co	
2	David Felipe NEIRA T	3222034612	3222034612	davidfelipeneira11@gmail.com	
3	Laura Camila BEDOYA NORDOYA	3204513437	3204513437	laurabedoya96@gmail.com	Taura Bedoya
4	Yvond Avela Castro A.	3108505876		yvondcastro@ig.gov.co	
5	Ingrith Paola Salamanca Blanco		3134360218	ipsalamanca@saludapobl.gov.co	
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

La autorización suministrada en el presente formato faculta al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal -IDPAC- para que recopile, almacene, use y suprima los datos personales aquí suministrados, especialmente, aquellos que son delimitados como Datos Sensibles (\*).

El IDPAC para cumplir con su misión, así como con los objetivos propuestos en el Plan de Desarrollo, requiere realizar el "Tratamiento de Datos" antes señalado, de forma tal que la finalidad y uso que el Instituto dará a cabo de la información suministrada, será netamente administrativo. Bajo ninguna circunstancia se realizará Tratamiento de Datos personales con fines de comercialización o circulación. En todo caso aplicarán las excepciones de ley. En virtud del artículo 8 de la ley 1581 de 2013, el titular de la información personal que es recopilada en este formulario, tiene los siguientes derechos: 1) Conocer, actualizar, rectificar y suprimir los datos suministrados; 2) Conocer los usos que se han hecho de la información suministrada, cuando así lo solicite el titular; 3) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato suministrado cuando en el Tratamiento realizado no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales a favor del titular; 4) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.

(\* Datos Sensibles: Aquellos que afectan la Intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación.

En virtud de lo anterior Autorizo al Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal para comunicarse mediante e-mail y/o número telefónico y/o celular establecidos como de mi uso o propiedad. En todo caso el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal garantiza las condiciones de seguridad, privacidad y demás principios que implican el tratamiento de datos personales acorde con la legislación aplicada. Esta autorización se mantendrá por el tiempo de duración del vínculo o la prestación del servicio.